

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS
S.A.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de junio de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía **OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.-DENOMINACION: OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la compañía.

La Junta se inicia en fecha Junio 22 de 2020 desde las quince horas (15h00).

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el señor Ing. Jesús Beltrán Perdomo y actúa como secretaria la señora Sonia Sandra Zambrano Vera.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCION ES	CAPITAL TOTAL (USD)
OBRELMEC INC.	\$1422	\$1422	1422	\$1422
RUBICON ASSOCIATED INC	\$158	\$158	158	\$158
TOTAL	\$1580	\$1580	1580	\$1580

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de **OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2019
- 5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiendo al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2019.-

El administrador de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad de la Junta.

6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2019.-

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por la Junta.

6.3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.-

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación y la Junta aprueba por unanimidad los estos los estados financieros presentados.

6.4.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa de 2019.

Se procede a la lectura del informe de auditoría externa. La junta conoce y delibera sobre el por menor aceptándolo por unanimidad y dejando constancia de dicha aceptación.

6.5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

Dentro del quinto y último punto del orden del día, toma la Palabra el Presidente de la Junta quien señala a la Junta que en el presente ejercicio económico existe pérdida por lo que no se puede deliberar sobre distribución de beneficios sociales.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 17h00.

Quito, 22 de Junio de 2020



OBRELMEC INC



RUBICON ASOCIATED INC



**JESUS M. BELTRAN PERDOMO
PRESIDENTE**



**SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA
SECRETARIA**